

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 14561

Ref. Expediente N° 16143778

Señor(a)
SEB S.A.
info@cbenjumeaasociados.com

Asunto: PATENTE DE INVENCIÓN

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional	NAL				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	16-143778-0000-0000	1 de junio de 2016
Reivindicaciones:	16-143778-0000-0000	1 de junio de 2016
	16143778	16 de septiembre de 2016
Dibujos:	16-143778-0000-0000	1 de junio de 2016
Prioridad(es):	País: FR, FRANCIA Número: FR-15-54997 Fecha: 2 de junio de 2015.	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las

Oficio N° 14561

Ref. Expediente N° 16143778

cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 16 del capítulo reivindicatorio (memorial de respuesta allegado el 16 de septiembre de 2016).

Título de la solicitud: “UNA OLLA DE PRESIÓN PROVISTA CON UN ELEMENTO DE CONTROL MANUAL PARA CONTROLAR EL BLOQUEO” (Rad. N° 16-143778-0000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en diseñar un utensilio de cocina que funciona a presión, específicamente ollas a presión, que sea ergonómico para el usuario al momento de su manipulación y que se garantice un buen sellado de esta olla de una forma sencilla.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un utensilio de cocción a presión, particularmente una olla que comprende un recipiente, una tapa y dicha tapa presenta un sub ensamble de tapa comprendido por un elemento de control conectado mecánicamente a la tapa y a un soporte.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A47J 27/00, A47J27/08, A47J 36/00.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 02 de junio de 2015, y se encontró (encontraron) el (los) siguiente(s) documento(s) que anticipa(n) el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2583085	“Flexible sleeve type vulcanizing apparatus for V belts and the like”	22/enero/1952
D2	CN102349791	“Side-flipping pressure cooker”	15/febrero/2012

El documento D1¹ divulga un aparato para vulcanizar correas en V y similares (Pág. 1, Col 1, líneas 1 y 2).

El documento D2² divulga una olla a presión de volteo lateral, que comprende un cuerpo de olla, un anillo medio de la olla, un tambor, un seguro y una cubierta de olla, donde el anillo medio es ajustado al cuerpo de la olla, en un extremo del seguro es abisagrado con el anillo medio y dicho seguro es abisagrado con el anillo medio (resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

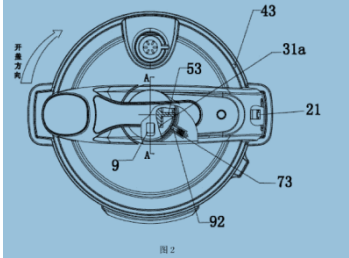
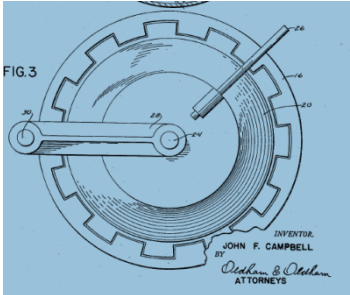
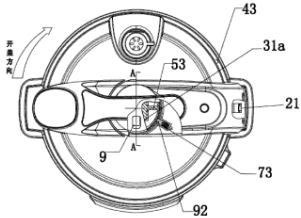
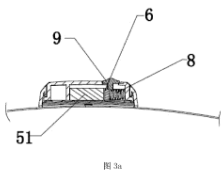
La reivindicación 1 consiste en: “*Un utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión...*” (Ver página 54 del documento 02-01 allegado el 16 de septiembre de 2016).

1 https://www.google.com.co/patents/US2583085?dq=US2583085&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjcopLk_tTWAhVJVyYKHdAcA2YQ6AEIJDA
2 https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/description?CC=CN&NR=102349791A&KC=A&F=T&D&ND=3&date=20120215&DB=EPODOC&locale=en_EP#

Oficio N° 14561

Ref. Expediente N° 16143778

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un utensilio de cocción (1) para cocinar alimento bajo presión	Un aparato de vulcanizado de correas en V (Col. 1, líneas 1 y 2).	Una olla a presión de volteo lateral (título).
Incluyendo un recipiente (2).	Una olla calefactora (10) (Fig. 1; Col. 3, línea 63).	Un cuerpo de olla (1) (Fig. 1; Pág. 4, Párr. 0024).
Una tapa (3) asociada con el recipiente (2) y bloqueada con relación a dicho recipiente para formar un encierro de cocción, y un sistema de bloqueo de ajuste en bayoneta que bloquea y desbloquea la tapa (3) con relación al recipiente (2) al girar la tapa (3) con relación al recipiente (2) alrededor de un eje vertical central (X-X').	Una tapa (20) con una conexión de junta tipo bayoneta (18), que gira respecto a un eje vertical (Fig. 1; Col. 3, líneas 69 y 70).	Una tapa (4) que incluye una cubierta (44) y un mango (5) donde dicho mango gira con respecto al eje vertical (Fig. 2; Pág. 4, Párr. 0024 y 0025).
Se caracteriza porque incluye un soporte (10) al cual se une dicha tapa (3), y porque además incluye un elemento de control (11) para controlar el bloqueo que está unido a dicho soporte (10) a través de un acoplamiento mecánico, dicho elemento de control (11) es movido manualmente con relación a dicho soporte (10).	Un brazo (28) soportado por un pin (24) de forma pivotante (Fig. 3; Col. 4, líneas 2 a 5).	
Dicho elemento de control (11) es conectado a la tapa (3) a través de un dispositivo de transformación de movimiento para transformar dicho movimiento manual del elemento de control (11) en giro de la tapa (3) con relación al soporte (10) alrededor de dicho eje vertical central (X-X'), dicho movimiento manual del elemento de control (11) es formado por un movimiento en rotación del elemento de control (11) alrededor de un eje de rotación (Y-Y') paralelo a una dirección que cruza el eje vertical central (X-X') y/o a través de un movimiento en traslación del elemento de control.	La tapa (20) es apoyada de forma rotable mediante un pin (24) en su centro, de forma que una barra (26) pueda ser accionada manualmente para desplazar la tapa de la bayoneta asegurada con el anillo (16), y dicho movimiento es traslacional y perpendicular al eje de giro de la tapa (Fig. 3; Col. 2, línea 73 a Col. 3 línea 1).	El mango de tapa (5) presenta una cubierta de tapa (51) que es insertada en una ranura (31a), una chaveta (52) que se coloca en un canal (31), este elemento es liberado por medio de un deslizador (6) accionado por un resorte (8) (Figs. 3a y 3b; Pág. 5, Párr. 0029).
		 

Oficio N° 14561

Ref. Expediente N° 16143778

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del utensilio de cocción definido en la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulgan las características de las siguientes reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: D1 muestra la interacción de la tapa (20) con la barra (26) y el pin (Fig. 3; Col. 2, línea 73 a Col. 3 línea 1); la anterioridad D2 muestra el funcionamiento del deslizador (6) sobre la tapa (5) en estado de cierre (Figs. 3a y 3b; Pág. 5, Párr. 0029).

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2583085	1 y 2	Novedad
D2	CN102349791	1 y 2	Novedad

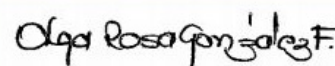
En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



OLGA ROSA GONZÁLEZ FONSECA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (E)

Oficio N° 14561

Ref. Expediente N° 16143778

Elaborado: LEONARDO ROJAS VEGA

Aprobado: OLGA ROSA GONZÁLEZ FONSECA